



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

# EL DESARROLLO COMUNITARIO COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN Y ADICCIÓN.

TRABAJO FIN DE GRADO  
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTORA: OUARDA EL MORABIT KERT

TUTOR: JOSE LUIS FERNANDEZ HUERTA

Palencia, 9 de junio/julio de 2022

## **Resumen:**

El siguiente trabajo de investigación, pretende mostrar la realidad que vive España acerca de los conceptos de prostitución y drogas, posteriormente hablaremos del Marco político-legal y social que engloba este concepto, con el objetivo de conocer la intervención que realiza el educador y la educadora social en este ámbito, además se describirá un centro que realiza intervenciones con mujeres que ejercen la prostitución en Palencia y/ o con problemas de adicciones, y para concluir se desarrollará una pospuesta de intervención para mejorar la calidad de vida de estas mujeres ofreciendo un banco de recursos para su inclusión en la sociedad.

**Palabras clave:** Prostitución, drogas, Aclad, educación Social, desarrollo comunitario.

## **Abstract:**

The following research work aims to show the reality that Spain lives about the concepts of prostitution and drugs, later we will talk about the political-legal and social framework that encompasses this concept, with the aim of knowing the intervention carried out by the educator and the educator in this area, a center that carries out interventions with women who practice prostitution in Palencia and/or with addiction problems will also be described, and to conclude an intervention postponement will be developed to improve the quality of life of these women in addition to offering a bank of resources for their inclusion in society.

**Keywords:** prostitution, drugs, ACLAD, Social education, community development.

# ÍNDICE

	1
<b>1.INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>2.JUSTIFICACIÓN</b>	5
<b>3. EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN.</b>	7
<b>3.1 POLÍTICA LEGISLATIVA EN MATERIA DE PROSTITUCIÓN.</b>	8
<b>3.2 LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA.</b>	10
<b>4.LAS DROGAS CONCEPTUALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS</b>	13
<b>4.1 EL CONSUMO DE DROGAS EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN</b>	16
<b>4.2 LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE DROGAS Y PROSTITUCIÓN</b>	18
<b>4.3 EL DESARROLLO COMUNITARIO COMO MOTOR DE CAMBIO.</b>	19
<b>5.OBJETIVOS</b>	21
<b>5.1 OBJETIVO GENERAL</b>	21
<b>5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	21
<b>6.PROUESTA DE INTERVENCIÓN</b>	22
<b>6.1 CONTEXTUALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO ACLAD</b>	22
<b>6.2 INTERVENCIÓN</b>	26
<b>6.3 METODOLOGÍA</b>	27
<b>6.4 TEMPORALIZACIÓN</b>	30
<b>7.CONCLUSIÓN</b>	32
<b>8.ANEXOS</b>	37
<b>9.BIBLIOGRAFÍA:</b>	44

# 1.INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de prostitución aparecen determinadas palabras como: explotación, relaciones sexuales a cambio de dinero, vulnerabilidad, inmigración, agresión, consumo, promiscuidad, delito, ilegal, necesidad de regularización o no, migrante, poder, seducción, negocio, falta de libertad, decisión propia... es decir, muchísimas palabras y expresiones que generan en la sociedad gran ambigüedad.

Además, muchos autores artísticos han hecho referencia a ella, en obras de arte, canciones, esculturas, pinturas... (Anexo I).

La gran pregunta entorno a esta temática se centra en si la prostitución y el consumo de drogas están estrechamente relacionados. No podemos olvidar la existencia de diversos estudios internacionales que señalan el alto consumo en este tipo de población y, por lo tanto, en el desarrollo de los servicios sexuales, aunque con motivaciones diferentes entre los consumidores y las trabajadoras sexuales, siendo mayoritaria la figura de la mujer en este tipo de trabajo y, por lo tanto, la necesidad de contemplar la visión de la perspectiva de género en el mismo. Conocer y comprobar los motivos que incitan a las mujeres a ejercer la prostitución, así como las causas que llevan a las personas a consumirla es foco de consulta e investigación, así como la relación que sigue la ley de oferta y demanda.

Es necesario comprobar si se garantizan los derechos humanos y autonomía a la hora de ejercer esta actividad. Averiguando así, si se dan políticas públicas en un Estado de Derecho y Bienestar, o, por otro lado, la afirmación de que, en este tipo de estado, es inviable la regularización de un acto en el que se comercializa el cuerpo y por lo tanto se establecen relaciones de poder, explotación, vulnerabilidad, exclusión y actos denigrantes hacia las personas que ejercen esta actividad.

Siendo España un entorno europeo donde la prostitución es alegal, es decir no hay una ley que la regule a través de los contratos de la seguridad social, con tributos, legislación y demás acciones que contribuyen a contemplar este trabajo a la par de los demás oficios del país, la intención con este trabajo es investigar en España y más concretamente en la ciudad de Palencia, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo y a través de determinadas metodologías y herramientas, la situación de las personas que ejercen, antecedentes, la actualidad de este proceso, el pensamiento de los profesionales que trabajan con ellas y de los consumidores. Para ello, se contará con la participación de diversas asociaciones en contacto con este colectivo (prostitutas), los pros y los contras que se han y están

manifestando en el día a día y las conclusiones. A la vez que contar con bibliografía y análisis realizados durante este periodo para la exposición de este proyecto, su reflexión y consideraciones finales además de testimonios de dos personas que ejercen y ejercían esta actividad.

Con estos aspectos, desde el ámbito de la Educación social, la figura profesional en esta temática es fundamental, desde los aspectos preventivos, de promoción del bienestar social, de integración social, de comunicación y cercanía, de interacción, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, de participación y desarrollo tanto personal como comunitario, mejorando la calidad de las personas, la igualdad de género...y distintas competencias que, a lo largo del trabajo trataremos y relacionamos con este título específico.

## **2.JUSTIFICACIÓN**

La prostitución es un tema con el que estoy sensibilizada porque es un problema social. Durante los últimos siete años residiendo en la ciudad de Palencia he podido observar un gran número de prostíbulos y clubes en los alrededores, lo cual me ha sorprendido, al tratarse de una ciudad pequeña y con una población mayoritariamente envejecida según el (INE 2021). (Anexo II)

A pesar de los grandes avances sociales y legislativos, la prostitución continúa siendo un tema ilegal y tabú, por ello, mi interés de indagar más acerca de este tema en diferentes niveles: provincial, autonómico y nacional.

También es necesario tener en cuenta las diferentes culturas y etnias de las personas que ejercen la prostitución. Al valorar este aspecto, se puede ver que son personas que se encuentran en situación de riesgo (mujeres, personas extranjeras con nivel socioeconómico bajo, otras que carecen o presentan escasez de apoyo afectivo familiar y social y bajo nivel cultural) es decir, se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Otro de los motivos que me ha llevado a investigar estos conceptos y este colectivo, principalmente, ha sido que al haber estado en Ámsterdam pude observar el modelo legalizador, y a través de un encuentro y en contacto con la directora de “Casa Migrante”, hogar como indica la propia palabra donde se realizan encuentros con hispanohablantes, pude encontrar diversos recursos, entre ellos, la atención al colectivo de trabajadoras

sexuales, como las llaman en los Países Bajos. A través de una entrevista pude averiguar la situación de estas y la realidad que viven y aunque está legalizada en Holanda desde el 1 de octubre del año 2000 cuando se quitó la prohibición con la que contaban los burdeles desde el año 1911. Aun así, la población sigue estigmatizando a este colectivo, y no hay una aceptación tan real como se hace creer. Los vecinos del barrio prefieren que sus hijos se críen lejos de estos ambientes, por lo cual se demuestra que no es aceptado por la sociedad. Esta es la justificación del presente TFG ya que, en una realidad observada y analizada se plantea la necesidad de investigar y conocer las causas que hacen que este colectivo siga estando en riesgo de exclusión social y poder así intervenir con él e intentar resolver esta situación.

## **2.1 VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL**

### **Competencias instrumentales:**

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Gestión de la información.
- Competencias interpersonales:
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Competencias sistémicas:
- Autonomía en el aprendizaje.
- Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Gestión por procesos con indicadores de calidad.

### **Específicas:**

- Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

- Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación de acciones, procesos y resultados socioeducativos.
- Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.
- Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.

### **3. EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN.**

Con las nuevas posturas feministas, la prostitución se ha convertido en un objeto de debate académico. La globalización neoliberal, junto con el capitalismo favorecen el consumo de la prostitución.

Este concepto es muy complejo y ambiguo, por ello a continuación se van a presentar algunas definiciones del término para comprender el mismo:

La Real Academia Española, define la prostitución como: “la labor que ejercen las personas que mantiene relaciones sexuales con otras, a cambio de dinero”.

Según (Behrens, 2019), recalca ver la prostitución, desde la acción y no desde la identidad, de ahí que haga referencia a estas mujeres, como “mujeres que ejercen prostitución”.

Para (Guzmán ,1992): “Se trata de un régimen, en el cual las mujeres se dejan enredar como resultado de su situación de vulnerabilidad económica, social, cultural, afectiva, académica y disconformidad psicológica y sexual, dada en su juventud”

La Naciones Unidas, hacen referencia a ella como: “Toda persona de uno u otro sexo que, percibiendo una remuneración cualquiera, en especie o en natura, se entrega de manera habitual y en la forma que sea, durante toda o una parte de su tiempo, a contactos sexuales, normales o anormales, con diferentes personas, sean de su mismo sexo, o de sexo opuesto”. (Naciones Unidas, 1958)

Teniendo en cuenta (el Diccionario Ideológico feminista ,2001) define la prostitución como: “organización masculina patriarcal según la cual un número restringido de mujeres no llega a ser repartido a hombres concretos con el fin de que éstas, queden a disposición no de uno sólo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar en compensación económica.

Es interesante, para conocer cómo funciona el mundo de la prostitución, no omitir el sistema de plazas, el cual Consiste en el “intercambio de mujeres entre diferentes locales en los que se realizan estancias de aproximadamente 21 días, que ajustan con los periodos de la menstruación” (Aclad,2022).

### **3.1 POLÍTICA LEGISLATIVA EN MATERIA DE PROSTITUCIÓN.**

Actualmente sigue sin existir una política común en relación con la regulación de la prostitución. Al existir diferentes posturas, no se establecen acuerdos comunes de políticas sólidas y coherentes para la regulación.

Son numerosas las convenciones, recomendaciones y tratados respecto a la prostitución existiendo numerosas tensiones entre la abolición y la legalización.

A nivel europeo cada vez se asimila más la prostitución con la trata y explotación sexual, pero al existir diferentes legislaciones se adoptan medidas relacionadas con la trata ratificando el Convenio de la ONU de Palermo y la resolución del Parlamento Europeo con estrategias de prevención del 17 de enero de 2006 donde animan a desalentar la demanda, pero sin una política europea común en cuanto a la prostitución.

De este modo, las personas que ejercen la prostitución en nuestro país se enfrentan a una situación de alegalidad e incertidumbre. En una calle pueden ser multadas y si cruzan a otra calle, en otro municipio puede que no se multe. Tampoco se encuentran en la misma situación si están en Cataluña en lugar de Extremadura, o en una carretera estatal en lugar de una autonómica, (Moreno,2019).

La norma principal que elabora los aspectos relacionados con la prostitución es el Código Penal. “Desde una perspectiva abolicionista de la prostitución determina el proxenetismo en el artículo 187 penalizando a quien “determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución” siempre que medie “violencia”, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima” (Fernández, 2021).

En el ámbito normativo que aborda la prostitución y los componentes relacionados con la misma encontramos normas estatales, autonómicas y locales que se pueden clasificar atendiendo a su finalidad perseguida en estos modelos:

- **Abolicionista:** se origina a finales del S.XIX, en el ámbito del feminismo anglosajón y protestante, como respuesta a las políticas reglamentaristas que criminalizaban y estigmatizaban a las mujeres que ejercían la prostitución. Este movimiento parte de que la prostitución vulnera la dignidad de las mujeres y es violencia de género por definición, ya que es el resultado de la desigualdad y la opresión ejercida por los hombres sobre las mujeres. Aunque su discurso teórico ha ido evolucionando y podemos distinguir distintas corrientes dentro del mismo, todas consideran la prostitución como un acto coactivo que ninguna mujer realizaría si fuera libre... (Fernández ,2022) p79. Suecia, Noruega, Reino Unido...
- **Prohibicionistas:** plantea a las mujeres que se dedican a la prostitución como inmorales y desviadas. “Hace de la prostitución un problema público y de seguridad ciudadana que ha de ser eliminado. Legalmente se caracteriza por buscar la prohibición de todas las actividades relacionadas con la actividad: vender, comprar y el proxenetismo, lo que se traduce en criminalizar tanto a las mujeres como a los clientes y las terceras personas involucradas (proxenetas y figuras afines), (Fernández, 2021). Ésta se da en algunos países árabes, Japón, Rumanía, Albania, Irlanda, Malta... Existen excepciones de regulación en distintos lugares de estos países. Existen excepciones de regulación en distintos lugares de estos países.
- **Reglamentaristas:** es el más antiguo de ellos, fue impuesto en Europa durante la segunda mitad del S. XIX y entiende la prostitución como un mal inevitable que ha de ser controlado desde la perspectiva de la salud pública. Su objetivo es sacar

a las mujeres de las calles y controlar su salud. Este modelo legalmente no prohíbe la prostitución, pero implica el registro de las mujeres, el control sanitario periódico y la zonificación de la prostitución (Fernández ,2021). Está bastante extendido en países latinoamericanos: México, Perú...

- **Modelo legalizador:** Distingue entre prostitución forzada y voluntaria, con derechos y obligaciones laborales a todas las personas dentro de la industria del sexo. Lo consideran un trabajo igual que otro. (Corbera, 2008; Brufao, 2008; De Lora, 2007; Lorenzo, 2008). En este modelo aparecen los términos de trabajadoras sexuales y empresarios del sexo a los proxenetas. Aquí no se persigue la demanda, la venta... al diferenciar la prostitución voluntaria de la forzada cuya última sería delito. Con esta ideología se pretende que la mujer consiga la igualdad de género al dotarla de autonomía y autodeterminación.

Las políticas legislativas por lo tanto son ambiguas por lo que es frecuente que se solapen dichos modelos a la vez que las legislaciones pasan por diferentes modificaciones. Actualmente los sistemas jurídicos existentes son:

En España actualmente no existe ninguna normativa específica en cuanto a la prostitución, existe un aparente vacío legal, por lo que existe distintas regulaciones en municipios y Comunidades y numerosas iniciativas sociales y locales con relación a la reglamentación y campañas de abolición.

## **3.2 LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA.**

Actualmente, hablar de prostitución en España implica relacionarlo con los procesos migratorios, aunque ello no supone que todas las mujeres inmigrantes ejerzan la prostitución. Si bien, desde la década de los años noventa las mujeres autóctonas que ejercían la prostitución han sido sustituidas mayoritariamente por las mujeres procedentes de otros países, especialmente España supone relacionarlo con los procesos migratorios, aunque ello no implica que todas las mujeres inmigrantes ejerzan la prostitución. No obstante, desde la década de los años noventa las mujeres autóctonas que ejercían la prostitución han sido sustituidas mayoritariamente por las mujeres procedentes de otros países, especialmente de Europa del este y Latinoamérica (Meneses, 2010). Algunas de estas mujeres que ejercen la prostitución han empezado a consumir cocaína y otras drogas

en los contextos donde realizan la prostitución, puesto que estas sustancias no se encontraban en sus entornos de origen con facilidad. Se ha planteado cómo estos consumos pueden llevar a la desprotección en las prácticas sexuales como sucedía con el consumo compulsivo de heroína (Meneses, 2007). este de Europa del este y Latinoamérica (Meneses, 2010)-

Según Joan Cantarero, en nuestro país, aproximadamente 400.000 personas ejercen la prostitución, de las cuales 360.000 son mujeres. El resto son hombres, transexuales y travestis. Por ello y por la escasez de datos de prostitución masculina, nos centramos en los datos femeninos. (Cantarero, 2007, p. 285)

Según la Vanguardia, (2019) “unas 3.000 mujeres ejercen la prostitución en Canarias, la mayor parte latinoamericanas y españolas”, según una estimación recogida en el primer informe sobre esta actividad elaborado por la Universidad de La Laguna por encargo del Gobierno de Canarias.

En el siguiente punto, vamos a centrarnos en el territorio español, y vamos a hacer hincapié en las características de las personas que ejercen prostitución a través de los datos obtenidos por (ACLAD, 2022).

En cuanto a las personas que ejercen prostitución en España, se observa que el 99,4% de las personas que se atienden son mujeres, siendo el 4,6% hombres trans. Por lo cual la importancia de centrarnos en el colectivo de mujeres y no hombres.

Como hemos podido observar el lugar de procedencia de las mujeres que ejercen dicha actividad es en gran mayoría de América del sur, siendo este el 95,4% de la población

El rango de edad de las mujeres que ejercen prostitución en España es de 6 personas de 18 a 25 años, 83 personas tienen la media de 26 a 44 años. Se observa que la población de edad mediana ha crecido de manera abismal.

Debido a la crisis sanitaria del covid, se ha visto un gran aumento de la prostitución en la ciudad. (Aclad 2022)

PERSONAS ATENDIDAS		131		
GÉNERO	MUJERES	95.4%	HOMBRES	4.6%
LUGAR DE PROCEDENCIA	América del Sur	89.4%		
	Europa del Este	2.4%		
	Europa Occidental	5.7%		
	África	1.6%		
	Asia	0.8%		

Gráfico 1, fuente: (Aclad,2022)

En cuanto al estado civil de la población en España que ejerce Prostitución tenemos:

Podemos observar que el 51,8% de la población se encuentra soltera, en este apartado está englobando a la población joven, (Aclad 2022).

Otro 15,7% de la población que ejerce prostitución se encuentran divorciadas, por lo cual esto es un indicador de que muchas de las mujeres que ejercen prostitución tiene una carga familiar.

Podemos apreciar que el 9,6% de las mujeres que ejercen prostitución se encuentran separadas de sus parejas.

**En cuanto al nivel educativo:**

En lo que respecta a la formación escolar de este colectivo, facilitada por (Aclad,2022) se puede apreciar que un 22,9% ha cursado o ha completado la formación primaria, frente al 3,2% que no la ha completado.

Se puede observar también que un 22,6% ha completado la educación secundaria obligatoria. Además, el 12,9% de las personas entrevistadas, cuenta con estudios superiores.

Un 29% cuenta con bachillerato o grado medio. y un 3% se desconoce el grado de formación.

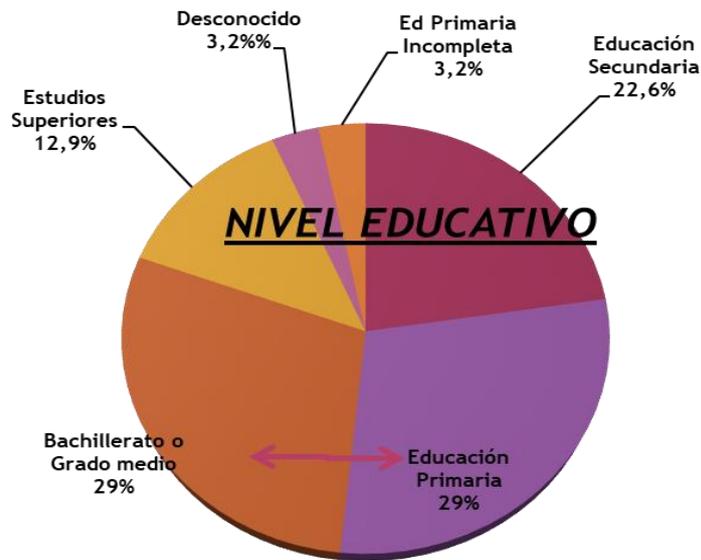


Gráfico 2, Fuente: (Aclad,2022)

## 4.LAS DROGAS CONCEPTUALIZACIÓN. CARACTERÍSTICAS

Para la OMS: "*Droga*" es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas.

La RAE, define las drogas como: "Actividad o afición obsesiva";

"Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno". A su vez distingue y define:

- Droga de diseño: "droga obtenida mediante ligeras modificaciones químicas a partir de otra para obtener especiales efectos psicotrópicos".
- Droga dura: droga que es fuertemente adictiva, como la heroína y la cocaína.

- Droga blanda: droga que no es adictiva o lo es en bajo grado, como las variedades del cáñamo índico.

La adicción es una enfermedad crónica y recurrente del cerebro, buscando el alivio utilizando el consumo. Los factores de personalidad tienen un factor importante en el desarrollo de una adicción, teniendo causas distintas y factores de riesgo diversos que pueden o no ayudar a aumentar las probabilidades: sociales, familiares, individuales, escolares...

Centrándonos en los diferentes efectos negativos que se conocen acerca del abuso y consumo de sustancias, ya sea individuales, mentales, neuronales, psicomotores, y sociales, del consumo de las diferentes drogas afectando de una manera u otra y a corto o largo plazo en el sistema nervioso, salud y genética de la persona, la Organización Mundial de la salud define a las drogas como sustancias que pudiendo ser terapéuticas o no, al introducirse en el organismo por cualquier vía produce una alteración en el sistema nervioso central del individuo, quedando susceptible de crear dependencia psicológica, física, en función con el tipo de sustancia, la frecuencia del consumo y la permanencia en el tiempo que se consuma.

A continuación, se describen las drogas más utilizadas, sus causas, síntomas y características y que debemos tener en cuenta para trabajar en dicho colectivo.

**Drogas legales:** toda aquella sustancia, sea de origen natural o sintético, con capacidad para generar una alteración o modificación en el sistema nervioso. Es decir, toda aquella sustancia que tenga un efecto psicoactivo.

Posiblemente, la droga más utilizada y aceptada socialmente hasta formar parte de una gran variedad de culturas. El alcohol o etanol es una sustancia de tipo depresor, que reduce la activación del sistema nervioso y que es consumida por todo tipo de personas, generalmente a partir de la adolescencia.

**Nicotina:** Se trata de una sustancia que tal vez pueda parecer relajante para fumadores experimentados, pero en realidad es un psicoestimulante actúa principalmente sobre la acetilcolina.

**Psicofármacos y otros fármacos:** cualquier fármaco, es una sustancia que puede ser considerada droga legal, al generar una alteración en el sistema nervioso del paciente (en el caso de otros fármacos no vinculados a la psiquiatría alteran la química de otras partes

del organismo). En principio el uso de estos fármacos es medicinal, motivo por el que son legal. No obstante, muchas llegan a generar dependencia e incluso en algunos casos se usan bien para intentar potenciar las propias habilidades o de manera recreativa. (Psicología y mente,2022).

**Drogas ilegales:** son aquellas que **no está permitido su consumo o distribución** en una determinada sociedad. De manera que, una sustancia puede ser una droga legal o ilegal en función de la cultura y país. Los efectos de las drogas ilegales varían en función de la edad (niño, adolescente, adulto, anciano), el peso (concentración plasmática por kilogramo de peso) y el sexo. Psicología online 2022).

**Cannabis:** la droga ilegal más consumida en todo el mundo. Por lo menos, lo es en algunos países como España o Estados Unidos. Sin embargo, cabe decir que el consumo de marihuana ya se ha legalizado en diferentes partes del planeta.

Algunas consecuencias que pueden derivar el consumo de esta sustancia son:

Altera el sistema cardiocirculatorio, causando taquicardia, por lo que las personas con hipertensión o insuficiencia cardiaca pueden sufrir un empeoramiento de su sintomatología. (Plan Nacional sobre drogas,2022)

**Cocaína:** La coca es la hoja que produce una disminución del sueño, el hambre y un elevado aumento de fatiga. Por otro lado, la cocaína **favorece el vigor, la lucidez y la omnipotencia**. Funciona como un gran anestésico local y la capacidad para generar adicción depende de la vía de administración: intravenosa y fumada genera más adicción que esnifada.

**Metanfetamina:** es un estimulante poderoso y sumamente adictivo que afecta el sistema nervioso central. Es un polvo blanco cristalino, inodoro y de sabor amargo, que se disuelve fácilmente en agua o alcohol se creó a principios del siglo XX a partir de la droga original anfetamina, y al comienzo se utilizó en descongestivos nasales e inhaladores bronquiales. Al igual que la anfetamina, causa un aumento en la actividad y la locuacidad, disminuye el apetito y genera una sensación placentera de bienestar y euforia. (NIDA,2022)

**Heroína:** es una droga opiácea (derivada del opio) fabricada a partir de la morfina, una sustancia natural que se extrae de la cáscara de semillas de varias plantas de amapola

(adormidera) que se cultivan en el sudeste y sudoeste de Asia, en México y en Colombia. La heroína puede presentarse en forma de polvo blanco o marrón, o como una sustancia negra pegajosa que se conoce como "alquitrán negro". (NIDA,2019)

Hay que tener en cuenta que los efectos que tenía el consumo de drogas eran desiguales para la población negra que para la población blanca, pues se consideraba que las drogas producían cierta locura llevando a la población negra a sentirse con el derecho de seducir a las mujeres blancas y la inmensa mayoría de los hombres blancos no podía consentirlo pues consideraban que se debía de mantener la supremacía de estos y no invertir el orden y el funcionamiento de las relaciones sociales, dejando muy claro cuál era el lugar de la población extranjera. (Hari,2014)

Pues cuando la población blanca consumía, no se llevaba a cabo el mismo control exhaustivo ni las mismas reprimendas pues se pasaba más desapercibido, sin embargo, en cuanto a la población extranjera se recogieron un mayor número de detenciones, pues la clase blanca tenía acceso a ciertos recursos y contaba con una red de apoyo, pues jueces, abogados y políticos llevaban a cabo una serie de defensas para evitar el ingreso en la cárcel por parte de estos.

## 4.1 EL CONSUMO DE DROGAS EN EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

Tras haber realizado un pequeño repaso sobre las drogas más utilizadas en estos contextos, procederemos a investigar el consumo de estas en el ejercicio de la prostitución.

Existen riesgos asociados al consumo de drogas en distintos lugares de prostitución. Este abuso de drogas se vincula a los contextos de diferente manera: uso de drogas compulsivo y consumo de sustancias psicoactivas, por vía endovenosa, uso de sustancias de forma instrumental como elemento facilitador.

El segundo patrón de consumo en los contextos de prostitución ha sido el uso de diferentes sustancias de forma instrumental, es decir, como un elemento facilitador en la realización de los servicios sexuales (Cusick, 1998; Cepeda, 2006), aunque también como forma de enfrentar las consecuencias negativas generadas por el ejercicio de la prostitución (Falcón,2010).

Se ha señalado que las personas que ejercen la prostitución en la calle consumen drogas de forma diferente a las que ejercen en locales o apartamentos (Dalla, et 2002; Church et al), en términos de frecuencia y cantidad, incluso con una mayor dependencia a las mismas.

Respecto a las drogas más consumidas en el ejercicio de la prostitución, el alcohol, tabaco y cocaína fueron las drogas más usadas, con un patrón de consumo instrumental (excepto el tabaco), para facilitar la realización de los servicios sexuales. Las probabilidades de consumo de alcohol y cocaína se incrementaron cuando el cliente lo demanda, y presentaban ciertos beneficios para las mujeres, como ocuparse con un mayor número de clientes y el incremento de los ingresos económicos. A la vez, estos consumos podrían tener consecuencias negativas, como la pérdida de control en la negociación y realización de las prácticas sexuales, y la dependencia a estas sustancias (Falcón 2010).

En el libro de “Tras el Grito” de Johan Hari, hace mención de que, llevando a cabo políticas prohibicionistas, los precios de las drogas se incrementaron, sin embargo, las personas no podían no obtener su dosis por lo que se buscaban otras alternativas para poder conseguirlo, todas ellas recurriendo a medidas límites o extremas, pues en el caso de los hombres se recurre mayoritariamente a acciones de carácter delincuenciales y en el caso de las mujeres accediendo a la prostitución. Además, las drogas se mezclaban con una serie de componentes como por ejemplo el ladrillo, es decir no tenían ninguna calidad. incompleto. (Hari, 2014).

Se conoce que el consumo de drogas, en especial las procedentes de la naturaleza, acompaña al ser humano desde antes de lo que denominamos históricamente como sociedades civilizadas, formando parte de la base de sus vivencias espirituales y místicas culturales como apunta Núñez en su artículo en el que analiza las drogas en la historia: “Los indígenas de todo el mundo ya utilizaban drogas para realizar ritos religiosos esotéricos, descubriendo efectos psicoactivos en vegetales y animales” (1998).

Actualmente, el uso de algunas sustancias adictivas, ya que la mayor parte de su uso es recreativo, y el panorama respecto a la interacción con las drogas ha cambiado, llegando a provocar un debate político y social que supone también un debate ético en las sociedades democráticas liberales acerca de la legalización o no de estas sustancias, implicando esto la regularización e intervención por parte del Estado. Al contrario de

visiones mayormente prohibicionistas y bajo términos neoliberales fundamentados en varios razonamientos y “argumentos empíricos, prácticos y éticos” Harada, (2006) pág. 4.

La contemplación del consumo de algunas sustancias se defiende desde el ejercicio de la libertad individual. Si bien es cierto, como señala Harado acerca de la prohibición de las drogas, que “provoca más problemas de las que resuelve ya que debido a la ley de la oferta y la demanda, ya que encarece su precio y favorece a los grandes narcotraficantes”.

## 4.2 LA EDUCACIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE DROGAS Y PROSTITUCIÓN

Para comprender mejor la función que desempeña un educador o una educadora social, en este contexto de prostitución y drogas, debemos tener en cuenta la definición de esta.

Se entiende por Educación social, “la profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos socioeducativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social, posibilitando:

La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la socialización, la sociabilidad, la autonomía y la circulación social.

- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social. (ASEDES,2007).

Dentro de las competencias en la Educación Social como son la capacidad de análisis (análisis de la realidad), la planificación y organización (qué se va a hacer y desarrollar, finalidad y objetivos), comunicación positiva, uso de Tic, con capacidad crítica (evaluación), trabajo en red, conocimiento de recursos, con respeto a la diversidad, compromiso ético (código deontológico), capacidad de adaptación, creatividad, liderazgo, formación continua y buscando la integración en la sociedad como personas de derecho.

El rol del educador social en el trabajo con la prostitución y/o adicción: Apoyar en los derechos y mejora de las condiciones del colectivo, creación de tejido social y red de

apoyos, aumento de autoestima, empoderamiento, sensibilización y concienciación en la sociedad, realización de proyectos de prevención, fomento de las habilidades sociales, oferta de talleres específicos para ofrecer distintas oportunidades laborales.

Se debe tener en cuenta que la educación social, trabaja con colectivos de exclusión social entendiendo esta como un proceso estructural que limita el acceso a una serie de bienes y oportunidades vitales fundamentales (laborales, educativas, culturales...) poniendo así en cuestión la condición misma de ciudadano. Cabrera (2002).

### **4.3 EL DESARROLLO COMUNITARIO COMO MOTOR DE CAMBIO.**

El desarrollo comunitario debe ser entendido como un proceso educacional, donde el agente no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que conduce a la comunidad a:

- *Organizarse en Comunidad:* La participación de la comunidad en este proceso de investigación-acción no sólo representa una capacidad en sí misma para tomar decisiones que afectan a su vida colectiva, sino que constituye el instrumento que permite hacer realidad el derecho de todas las personas a ser sujetos de historia, es decir, sujetos de los procesos específicos que cada grupo desea para mejorar la vida de su comunidad. (Musitu, et. (2004).

El concepto de comunidad según Nisbet significa: "Todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo... puede encontrarse en localidad, religión, nación, raza, profesión o (causa común). Su arquetipo... es la familia" Desde otra perspectiva, una comunidad es un grupo global con dos características principales: lugar donde el individuo puede encontrar la mayor parte de las actividades y experiencias que le son importantes. El grupo está unido, entre sí, por un sentido compartido de la posesión, así como por un sentimiento de identidad.

- *Que definan las necesidades,*
- *Formulen planes*
- *Ejecute actividades que la conduzcan a elevar su nivel de vida en forma continuada.*

Entendemos por *Desarrollo comunitario*: un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Desde la perspectiva del desarrollo, cuando nos referimos a una comunidad debemos considerar como aspecto fundamental la dimensión territorial. Es decir, al hablar de comunidad nos estamos refiriendo a un colectivo de personas que residen en un espacio físico concreto, aunque los límites de dicho espacio no se definen tanto por la existencia de fronteras físicas rígidas y estáticas, sino que están sujetos a una dinámica social definida por las relaciones que se producen entre las personas (Andreu, 2008).

Para que un proceso de desarrollo comunitario sea posible, se debe tratar no sólo de mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que componen esa comunidad, sino de ampliar las capacidades de elección de cada una de esas personas: su autonomía. Y son muchas las dimensiones sociales y humanas que abordar en un proceso de desarrollo comunitario que tenga por finalidad última el bienestar, la autonomía y la independencia de las personas, a saber; subsistencia (trabajo), abrigo y refugio (vivienda), conocimiento (educación), salud (sanidad, medioambiente), bienestar (servicios sociales), participación (asociaciones, órganos de decisión), ocio (deportes, cultura), etcétera. Como se puede comprobar, todas estas dimensiones pueden encontrar su correlación con servicios y recursos ya existentes en una comunidad, bien públicos o privados: servicios de empleo, de salud, educativos, sociales, asociaciones, clubes deportivos, etc. Unos recursos que deben dotarse de una visión global e integral en sus acciones y que deben ser receptivos a las demandas y propuestas de la población si pretenden contribuir a un proceso de desarrollo comunitario.

Y si no existen, habrá que negociar entre todos los actores que componen esa comunidad. Se trata, en definitiva, de un proceso de desarrollo integral.

Y debe ser un proceso de desarrollo integral porque no se debe perder nunca de vista que una problemática social detectada en una comunidad suele ser fruto de una concatenación de causas.

Siendo cualquiera de motivos expuestos la causa de la estigmatización de las personas que ejercen o han ejercido la prostitución, es una de las líneas que desde la Educación Social debemos trabajar. Sólo teniendo claro que la sociedad puede mejorar... se podrá intervenir para que esto suceda.

## **5.OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Conocer la situación de la prostitución y el consumo de drogas en mujeres en el ejercicio de la prostitución en la provincia de Palencia, desarrollando una propuesta de intervención y ofreciendo los recursos necesarios como mejora de la calidad de vida, visualización de la realidad actual e inclusión laboral y comunitaria.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Reflexionar acerca de las políticas internacionales que contemplan la prostitución.
- Profundizar sobre el concepto de prostitución para intervenciones futuras.
- Conocer las diferentes sustancias estupefacientes que se consumen, así como la detección y actuación ante estas en mujeres que ejercen la prostitución.
- Analizar la relación entre la prostitución y el consumo de drogas.
- Averiguar las diferentes herramientas que nos proporciona la educación social para actuar con dicho colectivo.
- Potenciar la inclusión laboral y comunitaria de las mujeres de este proyecto.
- Ofrecer recursos específicos de mejora en la comunidad.

## 6.PROPUUESTA DE INTERVENCIÓN

Se entiende por Intervención al, “Conjunto de actuaciones, de carácter motivacional, pedagógico, metodológico, de evaluación, etc.... que se desarrollan por parte de los agentes de intervención, bien sean institucionales o personales, para llevar a cabo un programa previamente establecido, y cuyo objetivo es intentar que las personas o grupo con los que se interviene alcance, en cada caso, los objetivos propuestos en dicho programa” (Castillo y Cabrerizo, 2003)

El educador social es un profesional que realiza una acción socioeducativa (prevención e intervención) con personas y/o grupos, desde una línea normalizada especializada, con objeto de generar cambios para la mejora y transformación social.

Principios básicos de la intervención:

*Principio de desarrollo:* asume un enfoque más constructivista, donde el sujeto se desarrolla en sintonía con la experiencia y dando a la educación el papel de promotora del desarrollo. La educación puede y debe conseguir el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y potenciales del individuo, ayudado por los mediadores sociales (Kohlberg y Meyer, 1972).

*Principio de intervención social:* pone de manifiesto la importancia de tener presente el contexto socioeducativo y la necesidad imperante de intervenir también en ese medio. El educador debe conocer este medio (Rodríguez Espinar, 1993).

El Modelos de intervención educativa será comunitario e individual al igual que la actuación.

Los educadores sociales apoyan y potencian el desarrollo personal a partir de la proximidad en la intervención.

### 6.1 CONTEXTUALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO ACLAD

Siguiendo lo anterior la base que fundamenta este proyecto, se procede a la contextualización del centro Aclad (Asociación Castellano Leonesa de apoyo al

drogodependiente), una organización sin ánimo de lucro, con estructura jurídica de Asociación, constituida en 1979. Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros, el 2 de abril de 1982. Es subvencionada por la Junta de Castilla y León y la Subdelegación de Palencia). Además, cuenta con financiación privada.

Su visión: Promovemos de manera solidaria y comprometida la salud biopsicosocial de personas en riesgo de exclusión. “Consideramos esencial adaptarnos, de manera proactiva, a la evolución del entorno”.

Su misión es “desarrollar programas sostenibles con equipos profesionales, comprometidos, en constante aprendizaje, con una sólida y eficiente estructura organizativa”.

Con fines:

La promoción del bienestar y calidad de vida de personas en riesgo y/o en situación de exclusión social, en especial, aquellas con trastornos por consumo de sustancias, jóvenes, mujeres y enfermos de VIH.

Facilitar su incorporación social y laboral.

El estudio de la problemática derivada de todas aquellas situaciones derivadas de la exclusión, así como el análisis de las causas sociales que están en la base de los problemas de injusticia y marginación en nuestra sociedad.

Promover la sensibilización y el apoyo de la sociedad ante las situaciones anteriormente descritas.

Cooperación internacional al desarrollo.

Proporcionan:

Atención sanitaria; Atención psicológica; Atención social; Integración sociolaboral y asesoría jurídica.

Tras analizar la información obtenida en las entrevistas por parte de los profesionales y testimonio de la persona entrevistada, hemos podido conocer los aspectos que son necesarios abordar y mejorar.

Para conocer la realidad de este colectivo, se ha desarrollado un análisis Dafo que se observará a continuación:

**Necesidades detectadas:**

Para poder establecer una propuesta específica, debemos enmarcar la intervención en su realidad social recogiendo información previamente y en relación con el equipo interdisciplinar, se ha realizado una recogida de datos con instrumentos sociológicamente válidos, para someterlos a un análisis que pueda ayudar a crear la base del proyecto. En este análisis se determinará las necesidades, se establecerá el perfil personal de las destinatarias y se priorizará la intervención. Para ello se tendrá en cuenta, lo que hay y lo que no hay y la percepción social o diagnóstico de la realidad que será la base del proyecto.

En este diagnóstico se contempla el tejido asociativo e institucional del municipio, por la posible participación.

- Una vez realizado la recogida de datos con entrevistas del (anexo x), DAFO, experiencias, se han detectado una serie de necesidades específicas como: Dignificación laboral, bajas oportunidades laborales, poca inseguridad, Tensión social en el barrio, Aumento de mujeres en situación de vulnerabilidad, escasez de empleo, persistencia de prejuicios y estereotipos, estigmatización...

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Conflictos...</li><li>● Insuficiencia de programas actuaciones para atender ...</li><li>● Bajas expectativas...</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Tensión social en el barrio.</li><li>● Aumento de mujeres en situación de vulnerabilidad...</li><li>● Escasez de empleo...</li><li>● Persistencia de prejuicios y estereotipos, estigmatización</li></ul>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implicación de las mujeres en el proyecto...</li> <li>● Buena relación con asociaciones, entidades, instituciones, ONGs...</li> <li>● Participación positiva en las mujeres que ejercen prostitución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Posible expansión de recursos...</li> <li>● Existencia de formación y capacitación futura....</li> <li>● Ofrecer recursos de apoyo.</li> </ul>

El contexto donde se realizará la propuesta de intervención está dirigido a Mujeres que ejercen la prostitución de diferentes nacionalidades y niveles socioculturales; en la provincia de Palencia. Con el fin de mejorar el desarrollo personal y social de este colectivo. También se trabajará con la población en beneficio de este colectivo para la integración de este. Para ello se contará con la colaboración de las diferentes entidades que trabajan con dicho grupo social (Aclad, APRAMP,) ...

Con estos aspectos, desde el ámbito de la Educación social, mi papel con este colectivo es imprescindible desde los aspectos preventivos, para mejorar la calidad de vida y velar por la inclusión social, así como facilitar un banco de recursos para aquellas personas que lo necesitan potenciando un desarrollo comunitario en este colectivo

Los profesionales de ACLAD (Asociación que trabaja contra las adicciones de drogodependencia) que a su vez tiene el programa de atención a las mujeres que ejercen prostitución llamado LUA, han detectado la necesidad de establecer programas de formación y acción dirigidas a este colectivo de manera que puedan participar en la sociedad de manera activa, a su vez que lograr incluirse en el mercado laboral. Por ello la necesidad de llevar a cabo una propuesta de intervención, enfocada en la orientación laboral e inclusión en la sociedad.

A continuación, describiremos en qué consisten el conjunto de actividades y sus respectivos objetivos.

## **6.2 INTERVENCIÓN**

Para una intervención completa y holística, realizaremos la misma contemplando 3 áreas o ámbitos específicos, los cuales tendrán diversas actividades para la consecución de los objetivos planteados inicialmente.

### **- ÁMBITO PERSONAL:**

**Objetivos:** Contribuir a la integración comunitaria mediante el entrenamiento de habilidades potenciadoras de las relaciones, la adaptación/socialización y autonomía personal.

- Adquirir un conocimiento de las propias emociones y técnicas de regulación ante aquellas que son negativas e intensas.
- Lograr estados de conciencia libres de juicios prestando atención a nuestro interior.

Actividades: Taller de Habilidades sociales, Educación emocional, conocimiento y crecimiento personal... Yoga, MS, círculos Mindfulness restauración...

### **- ÁMBITO LABORAL:**

**Objetivos:** Desarrollar habilidades y conocer técnicas para la realización de las expectativas profesionales planteadas.

- Orientar y asesorar laboralmente y conocer los recursos laborales de la zona.
- Ayudar en el proceso de búsqueda de trabajo.

**Actividades:** Creación de Curriculum, “busco empleo”, juegos de rol playing (entrevistas de trabajo), banco de recursos, itinerario formativo...

### **ÁMBITO COMUNITARIO:**

**Objetivos:** Realizar una integración plena en la sociedad del colectivo.

- Sensibilizar a la comunidad de los estigmas que rodean a las personas que ejercen esta actividad.

- Crear espacios de conocimiento, comunicación e implicación en el barrio.

**Actividades:** Aprendizaje servicio, café social, charlas preventivas de sexualidad, “nos conocemos”, biblioteca humana (cuentan su historia a las personas que estén interesadas), implicación en las fiestas del barrio, banco del tiempo (trueque entre las personas de la comunidad) ...

## 6.3 METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología utilizada para la recogida de datos que nos permite analizar la realidad de este estudio específico utilizaremos la investigación cualitativa basándonos en la entrevista de manera semiestructurada y utilizando diversas herramientas como los Informes facilitados por la Asociación de Ayuda al Drogodependiente. (ACLAD,2022).

La entrevista semiestructurada o mixta: se entiende por el conjunto de preguntas e intercambio de ideas u opiniones a través de una conversación que se da entre dos o a más personas.

El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre participan –como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generando entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio.

Según Ruiz Olabuenaga (1999), algunos de los objetivos de la entrevista en profundidad son:

- Comprender más que explicar
- Buscar la respuesta subjetivamente sincera.
- Obtener respuestas emocionales frente a racionales.
- Preguntar sin esquema fijo para las respuestas.
- Controlar el ritmo de la entrevista en relación con las respuestas recibidas.
- Alterar el orden y características de las preguntas, e interrumpir cuando es necesario introducir o matizar algo o reconducir el tema.

- Explicar el sentido de la pregunta tanto como sea necesario y permitir crear juicios de valor u opiniones.
- Encontrar un equilibrio entre familiaridad y profesionalidad.

Además de la entrevista, se utilizarán otras técnicas que nos facilitarán más información para la realización del estudio como:

**Observación directa:** esta técnica, nos permite analizar de manera más detallada la información obtenida de la persona entrevistada... definición poner. y citar los informes obtenidos por Aclad me permiten observar y analizar mejor la información.

La metodología de intervención socio comunitaria debe fomentar la participación de las destinatarias, la productividad en relación con los objetivos y la adecuación al contexto y circunstancias en que éste se desarrolle. Se considera importante el fortalecimiento integral de las competencias profesionales, personales y transversales que influyen y mejoren la empleabilidad de estas mujeres de forma integral, se trata de adquirir competencias que contribuyan a la mejora de las condiciones para el desempeño profesional y desarrollo personal.

Para esta intervención, se tomará como base el modelo de orientación ocupacional por competencias, desde una perspectiva didáctica, de asesoramiento y centrada en los recursos de la persona.

Por ello, se tienen en cuenta los siguientes **principios metodológicos:**

**Acción Socioeducativa:** es una manera de actuar que toma en consideración el encuadre social de este grupo diana, esto es: el individuo, la familia, su cultura etc. Así, a la hora de educarlo o afrontar un problema/situación concreta se tienen en consideración todos estos elementos y se adoptan formas de actuación globales que comprometan al individuo, la familia... y que sean eficaces para mejorar la calidad de vida del sujeto y del grupo.

Empleo de estrategias que impliquen actividad física y mental y que fomenten la participación de las mujeres y copartícipes del proyecto de inserción.

Principio de equidad, inclusión, normalización y proximidad, garantizar la igualdad de oportunidades de formar parte de la vida social en la comunidad recibiendo la atención necesaria para poder llevarlo a cabo.

Coordinación interna y externa: elemento esencial para que el proyecto sea conocido y se sientan partícipes de diferentes decisiones que se tomen. Además, dicha coordinación supone un modo eficaz para ayudar a cubrir necesidades sociales o educativas del grupo sin desperdiciar energías o repetir acciones que no aporten nada nuevo.

Teniendo en cuenta estos principios, se diseñará una estrategia general de intervención en tres líneas dentro de la actividad principal denominada itinerario de Inserción Sociolaboral:

**Para las destinatarias:**

-Fomentando procesos de investigación-acción-participación, de manera que sean las propias mujeres quienes detecten y analicen sus propias necesidades y empleabilidad frente a la inserción, contribuyendo a aportar soluciones y utilizando los recursos de la comunidad.

-Generar dichos procesos supone tener en cuenta cuatro fases: atención personalizada, información, orientación y formación a las mujeres, servicios, asociaciones, empresas e instituciones que colaboran en el proyecto, y la evaluación de dichos procesos.

-Realización actividades que contribuyan a la participación e inserción de las mujeres con necesidad de apoyos en la inclusión social-laboral y comunitaria.

**Para el equipo y el entorno:** la coordinación, relación y dinamización del medio, conocimiento de los recursos del medio y mantenimiento del contacto con los mismos.

-Organizando el Equipo y proceso de trabajo con los y las distintas profesionales implicadas en el proyecto.

-Conocimiento de los recursos del medio, organizando los distintos equipos de área con las participantes, mediante organigramas, reuniones, contenidos y decisiones que se toman, etc.

Para las empresas o entidades contratantes:

-Sensibilización de la empresa favoreciendo el conocimiento del colectivo, aportando información sobre los beneficios en la contratación...

-Estudio de características del puesto de trabajo: requisitos y exigencias.

-Supervisión y seguimiento de la persona en la empresa, visita a recursos del lugar, fomento de las relaciones interpersonales entre persona usuaria y los y las compañeras de trabajo.

#### **6.4 TEMPORALIZACIÓN**

Las sesiones se llevarán a cabo los lunes durante 3 meses con una duración de 2 horas y 15 min. La primera hora para el ámbito personal, descanso de 15 minutos y la segunda hora para el ámbito laboral.

Al final de cada mes o según necesidades del contexto del barrio se hará una sesión mensual comunitaria en fin de semana con una duración de 2- 3 horas.

El curso finaliza en agosto, en caso de tener demanda, se ampliará el tiempo y la duración de este.

#### **6.5 EVALUACIÓN**

Para llevar a cabo la evaluación de la propuesta de intervención, se realizará un seguimiento interno a través de una memoria, diario, dónde se irán registrando los contenidos impartidos, las necesidades detectadas y si se cumplen los objetivos establecidos. Así como el número de asistencia y la conformidad de las personas implicadas a lo largo del desarrollo de la propuesta.

La evaluación que se desarrolla a lo largo del diseño y el desarrollo del proyecto evalúa a las mujeres, a la intervención del educador y la coordinación del equipo. Evaluación inicial de necesidades (instrumentos de recogida de información para elaborar el diseño del proyecto), evaluación continua y formativa y una evaluación final.

Los tipos de evaluación utilizados han sido mixta y participante. Los procedimientos de evaluación que se han utilizado son cuantitativos (miden los datos estadísticos del proyecto) y cualitativa (miden aspectos más subjetivos que no se pueden recoger en mediciones de datos, como por ejemplo la autoestima.)

Los instrumentos utilizados han sido: Escalas de estimación, diarios, entrevistas y los informes de los diferentes profesionales.

Se realizará una memoria en dónde se concretarán las conclusiones y propuestas de mejora.

La evaluación estará presente en todo proyecto, lo que no da la opción de poder establecer modificaciones sobre todos aquellos aspectos que no teníamos previstos o que no se adaptan a la realidad. De esta manera, la evaluación final arrojará datos controlados, más satisfactorios y fiables.

De acuerdo con todo esto, se evaluará el diagnóstico, el proceso y los resultados finales, teniendo en cuenta cuatro aspectos:

Criterios de evaluación concretados en indicadores:

Acceso de las mujeres a un empleo cualificado.

Mantenimiento del puesto de empleo después de 1 año de su inserción.

Adecuación de la oferta de actividades a los itinerarios individuales de inserción sociolaboral.

Suficiencia de apoyos técnicos, humanos y materiales para la participación de las personas.

Implicación de las mujeres asistentes a los talleres.

Relación comunitaria en el barrio.

Eliminación del estigma social.

Conocimiento positivo de los recursos de la zona y habilidades personales.

Empoderamiento personal.

Procedimientos:

Cualitativos: que pretenden valorar el grado de satisfacción personal de las participantes y personal implicado en las actividades.

Cuantitativos: que pretenden medir el número de participantes en las diferentes actividades, así como la inserción laboral y la estabilidad en el puesto de trabajo, la implicación de la comunidad y su desarrollo comunitario...

Instrumentos: Emplearemos para ello registros de asistencia, entrevistas y cuestionarios.

Tipo de evaluación: emplearemos una evaluación participante, realizando un análisis conjunto entre destinatarias del proyecto (mujeres) y los y las ejecutores de este (todos los y las profesionales implicadas, empresas, así como voluntariado y entidades colaboradoras implicadas), la comunidad y el barrio.

Por último, se realizará una memoria final, en la que se concretarán las conclusiones y propuestas de mejora para futuras intervenciones.

## **7.CONCLUSIÓN**

Las conclusiones a las que se han llegado, tras haber realizado este trabajo de fin de grado son las siguientes:

Primero, hay que señalar que no hay tantos datos estadísticos oficiales acerca del número de personas que ejercen prostitución y que consumen drogas en el mismo, por ello es necesario que se indague más en esta problemática social. Se entiende de la dificultad de poder obtener datos por la realidad del colectivo, muchas personas se encuentran en situación irregular y no figuran en datos oficiales del estado. Además, es una realidad a la que se pone poca atención y se realizan pocos estudios.

Se ha podido observar que la prostitución es ejercida tanto por hombres como mujeres, por motivos diferentes, pero nos centramos más en el colectivo femenino, ya que es el mayoritario y el que se encuentra en desigualdad tanto económica como de género, además de que esta realidad son las personas que más sufren las consecuencias y los estigmas sociales. Por ello, he enfocado mi propuesta de intervención en este colectivo.

El objetivo principal de este trabajo de fin de grado era comprobar si existía una estrecha relación con el consumo de drogas en el ejercicio de la prostitución. Por ende, está estrechamente vinculado, ya que se ha podido demostrar a través de la entrevista que la mayoría de las mujeres que se encuentran ejerciendo o que han ejercido, han consumido o consumen alguna sustancia estupefaciente, como es el alcohol, la cocaína y el cannabis.

La prostitución, no es solo un problema de las personas que la ejercen, sino que también de la sociedad en general, a pesar de que en muchos países haya regularizaciones, normativas en base a las trabajadoras sexuales para controlar de cierto modo el mercado. Se puede concluir apuntando que la prostitución continúa siendo un tema tabú y con el que la sociedad no está conforme y estigmatiza y mantiene estereotipos que nos alejan de la deseada inclusión total e integral de la sociedad.

Los gobiernos deberían de regularizar y controlar los prostíbulos para evitar la trata de personas e intervenir con las mafias, castigándolas con penalizaciones más fuertes.

Las mujeres que se encuentran ejerciendo esta actividad, la mayoría se encuentra en una situación de necesidad por lo cual esto dificulta el poder salir de allí. Su realidad social hace difícil salir de ese bucle por lo que es imprescindible que desde la Educación Social se mire de frente a este colectivo y se colabore para dotar de recursos personales, sociales y laborales y que puedan cambiar su situación con garantías.

Tras haber realizado este trabajo, he podido acercarme más a la realidad que engloba estos dos fenómenos, la prostitución y las drogas. Como futura educadora creo que se debe tener más cerca este colectivo y aportar herramientas que disponemos desde la educación social.

A pesar de que haya mujeres dedicándose a prostituirse de manera “voluntaria”, esto no implica que lo haga por gusto, ya que siempre hay una necesidad detrás lo que implica una vulnerabilidad y explotación.

Los/as educadores/as sociales son imprescindibles en este contexto, ya que, gracias al trabajo de calle que realizan, se pueden acercar más a la realidad que viven y por lo cual a través de la intervención personal o comunitaria, poder mejorarla ofreciendo los recursos que tenemos a nuestro alcance, públicos y privados.

Las políticas de bienestar deberían contemplar de manera más seria esta realidad, pues en España se puede apreciar claramente el vacío legal existente y que aprovechan las personas y mafias que hacen negocio de esto.

Actualmente la prostitución se ha incrementado debido a la crisis del Covid, se ha podido observar un gran aumento de pisos para ejercer en las ciudades, según los datos proporcionados por (Aclad, 2022)

Hay una estrecha relación entre las mujeres que ejercen prostitución y consumen sustancias estupefacientes.

Las personas que se encuentran ejerciendo actualmente quieren la gran mayoría dejarlo en algún momento. (Aclad 2022)

El papel de las personas que ejercen como educadoras sociales debe contemplar en este contexto ya que, el trabajo de calle que realiza beneficia y resulta un apoyo para este colectivo que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

A través de la educación social tenemos que darles voz a los más vulnerables a su vez que ofrecer los recursos a nuestro alcance como educadores sociales.

Esta propuesta de intervención espera que el 65% de los participantes acuda y se implique de manera activa, a su vez que conseguir que el 40% de las personas que ejercen prostitución encuentren un trabajo o se formen en algún grado ofertado por los centros de Cruz Roja y ACLAD y los que proporcionaremos a través de dicho proyecto.

Esperamos que, al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres que ejercen prostitución han conseguido mejorar algún aspecto de su vida, a nivel personal, laboral o comunitario. Es decir, salir de la marginalidad para incluirse en la sociedad.

- A lo largo de la realización de este trabajo he podido ampliar mis conocimientos acerca de los Conceptos de Prostitución y el consumo de drogas en el ejercicio de la prostitución.
- Así como también he podido apreciar también la importancia del concepto de desarrollo comunitario para poder realizar las intervenciones y crear un tejido social donde las personas se sientan en Comunidad y tengan sentimiento de pertenencia.

Después se ha considerado que las drogas son perjudiciales, pues repercuten en el cerebro reduciendo los niveles de concentración y memoria y que en la inmensa mayoría de las ocasiones son la causa de la muerte, ya que se han basado en ciertas historias o relatos de personas dónde efectivamente el consumo diario de algún tipo de droga generaba en un corto periodo de tiempo su muerte, sin embargo me parece fundamental profundizar más en el tema realizando ciertos experimentos para poder obtener resultados objetivos y reales, bien pues este es el caso del “ Rat park”, ya que se obtuvieron significativos

cambios acerca de la concepción de las drogas pues se demostró que las personas cuando se encuentran en una situación de exclusión y aislamiento social, la soledad se apodera de ellas y necesitan recargar esa energía necesaria recurriendo al consumo proporcionándoles así el chute necesario para poder llenar ese vacío interior.

Las condiciones sociales y culturales inciden de manera directa en el consumo, pues el desprecio por parte de la mayoría de la población o bien la indiferencia no contribuye a la mejora de estas personas, pues también se observó cómo cambia su conducta cuando sienten que son importantes y visibles para la sociedad, así como recibiendo orientación psicológica y asesoramiento médico por parte de las clínicas que se crearon, pues estas acciones repercuten de forma directa en su persona, aumentando la autoestima definiéndose a sí mismos como seres capaces de progresar y poder salir de ese agujero, así como en el imaginario colectivo concibiéndolas como personas con derechos.

Para que esto suceda, es necesario que se rechace la idea de considerar la drogodependencia como un problema individual, pues es la sociedad la que adquiere un papel importante en el cambio, ya que somos seres sociales, es decir necesitamos de otras personas para poder sobrevivir, a parte de la base fundamental de interacción social, también es necesario que las personas se preocupen y se impliquen en el proceso, considerando la adicción a las drogas como un problema social pues todos formamos parte de la sociedad y es un problema que de forma directa cuando se empatiza o indirecta nos repercute a todos.

En el libro de “Tras el grito” , de Hari, 2014, dice que La despenalización de las drogas genera efectos positivos en las personas adictas pues se ha comprobado cómo ofreciendo una regulación y supervisión médica y la existencia de figuras del campo de la psicología, estas personas rebajan su consumo de forma muy significativa, pues ofreciéndoles esta ayuda ya se sienten mucho mejor consigo mismas porque son capaces de conseguir un montón de cosas y sentirse valorados al llevar a cabo tareas propias de la vida cotidiana, remontándose así a un pasado y recuperando esa ilusión, en muchas de las ocasiones lo que necesitan es ser escuchados y entendidos, recibir ese calor y apoyo humano pues lo recogen como un impulso para seguir produciendo cambios tanto a nivel personal como a nivel social.

Sin embargo, la creación de estos centros no interesa a las instancias que concentran y controlan tanto el poder como la mayor parte de la sociedad, es decir las mafias y bandas

de traficantes, pues ellos obtienen grandes rendimientos y beneficios económicos con la ilegalización de estas, pues como he comentado anteriormente los precios suben y generan un gran negocio beneficioso para estos sectores, es decir no interesa el progreso y desarrollo pleno de estas personas, sino que se pone el foco de atención en la adquisición de poder sin importar la cantidad de personas que salen afectadas.

Considero que, para poder trabajar con estas personas, es necesario preocuparnos por conocer su historia de vida, es decir, propiciar un clima de confianza agradable para poder rescatar información necesaria que nos facilite posteriormente trabajar con ellos en consecuencia. A partir de diferentes testimonios, se ha tomado conciencia de las difíciles condiciones que se viven en la cárcel y de las pequeñas incidencias que en numerosas ocasiones generan el acceso en ellas y más aún si se trata de población inmigrante pues todavía existe esta tendencia a relacionar las drogas con el sector más vulnerable, es decir, aquellas personas procedentes de entornos de pobreza. Sin embargo, es difícil conseguir una reinserción en la sociedad y que vuelvan a su vida normalizada cuando en estos espacios están sujetos a normas estrictas y no tienen ningún tipo de derecho, además de aguantar el síndrome de abstinencia en un entorno totalmente ajeno a ti y desfavorable.

Por lo que desde la educación social considero fundamental llevar a cabo otras series de acciones sabiendo que estas no tienen efectos positivos en el desarrollo de estas personas, pues en primer lugar considero importante realizar un programa de carácter preventivo-informativo para proporcionarles la información necesaria para que posteriormente sean ellos quien tomen la decisión de forma libre valorando y teniendo en cuenta todo lo que se les ha dicho, considero que la prohibición en muchos casos funciona como castigo y se ha demostrado que no tiene resultados eficaces Hay que enfatizar la libertad propia del ser humano dejando que sea él quien actúe pero teniendo conocimiento de causa.

Por otro lado, me parece importante proporcionar espacios para que puedan expresar de forma libre y sincera sus emociones, sus pensamientos pues se ha comprobado como el componente emocional tiene gran peso en este tema y la mayoría de estas personas necesitan ser valoradas pues mantienen interacciones sociales y también emocionales con otras personas.

A modo de reflexión, gracias a la realización de este trabajo, he podido profundizar más en estos dos grandes fenómenos que son la prostitución y las drogas y conocer más de cerca, las personas que la ejercen así como también los profesionales que trabajan con

ellas y ellos, de esta manera para poder intervenir como futura educadora, colaborando en estos ámbitos.

## 8.ANEXOS

### ANEXO I



Belle (Ámsterdam)



Imperia Cocagna (Peter Lenk)



Friné (grecia)



**CANCIONES: ROXANNE (The Police)  
UNA CANCIÓN PARA MAGDALENA (Sabina)  
LA NEGRA FLOR (Radio Futura)  
ELLA ES LA ESTRELLA (La gusana Ciega)  
ME LLAMAN CALLE (Manu Chao)  
PUTITA (Babasónicos)**



Picasso (Señoritas D'Avignon)

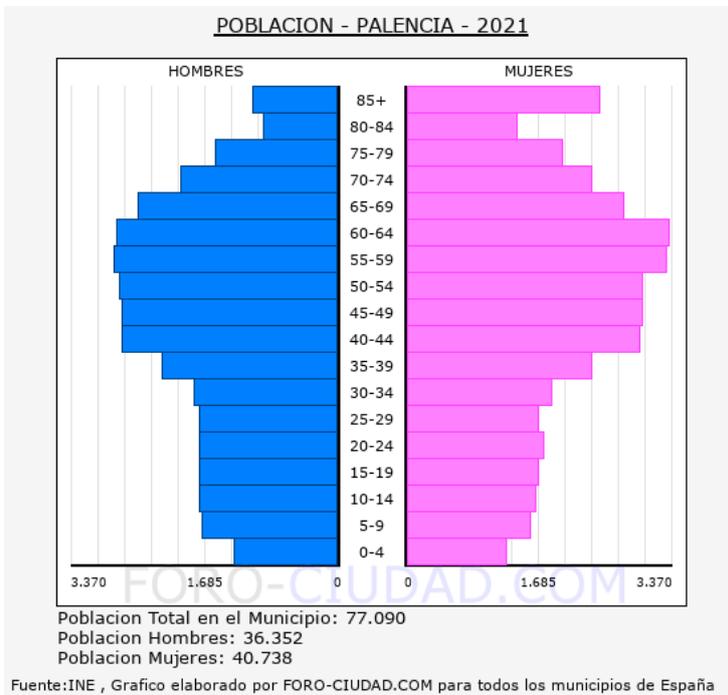


Prostituta en la cama (Toulouse Lautrec)



(Degas)

**ANEXO II: (Población Palencia 2021 INE)**



Anexo

Puticlubs Palencia (Captura foto con locales y pueblos de Palencia con clubs o prostíbulos)



Club Sotoblanco



Club Caballero de Monzón



Club 38



La chimenea

Imagen club de alterne Monzón: <http://elcaballerodemonzon.zonagolfa.com/>

CLUB 38
EL CABALLERO DE MONZÓN
PUTICLUB HIG NEW LATIN
CLUB LA CASONA

**Anexo:** Entrevista a profesionales de Aclad semiestructurada, abierta.

1. ¿De qué nacionalidades o etnias son las personas con las que trabajáis?

- Las nacionalidades de las chicas que acuden a la asociación son de Colombia, Brasil, República Dominicana, Paraguay y Venezuela. Actualmente está habiendo un aumento de la población paraguaya, vienen en grupo, por lo cual esto es un indicador de trata. Pensamos que también hay ucranianas ya que con la guerra están en vulnerabilidad y eso implica que "puede que estén en riesgo de prostituirse". Estamos atentos a ello, aunque de momento no hemos visto. Españolas hay 5 actualmente, pero en un mes pueden cambiar. los datos cambian cada poco tiempo.

1. ¿Qué edades comprende aproximadamente?

- La edad de las mujeres con las que hemos intervenido va desde los 33 hasta los 45, la media es de 40,4.

1. ¿Qué recursos se utilizan para trabajar con las mujeres que ejercen?

- Los recursos que tenemos son a nivel sociosanitario: ofrecemos pruebas de citologías y analíticas cuando ellas lo piden o cuando se les ofrece. También les damos preservativos masculinos, gel lubricante, preservativo femenino, esponjas y sábanas vaginales, dedales.
- Recursos materiales, higiénico-sanitarios. Tenemos a una médico, junto con una enfermera que viene una vez al mes para las chicas que quieran consultar algo de salud o hacerse alguna prueba. Todo este material es gratis por supuesto.
- Recursos Psicológicos: trabajamos la autoestima, relaciones de conflicto, aprender a expresar los sentimientos, ya que muchas de ellas han pasado por traumas y les cuesta expresar los sentimientos.

1. ¿Cuéntame tu experiencia como profesional trabajando con las mujeres que ejercen prostitución? desde todos los ámbitos...

- Llevo un año trabajando y la verdad que me he encontrado con un poco de todo, pues hay mujeres, por ejemplo, hemos tenido a 2 chicas en un piso que tenemos desde la asociación, - **“¿cuéntame sobre el piso?”** - es un piso que está disponible para las chicas que quieran salir de los pisos o del club donde ejercen, entonces no tienen donde acudir. Nosotros desde Aclad, les facilitamos la vivienda todo el tiempo que necesiten, hasta que encuentren un trabajo y pueden salir adelante, - **¿habéis tenido buena experiencia con el piso, en cuanto a la mejora de las mujeres que se encontraban allí?** - sí, actualmente 2 de las chicas que estaban acaban de irse ya que hemos cumplido los objetivos que teníamos, que eran que encontrase un trabajo jornada completa que le permitiera independizarse y poder seguir.
- Les ofrecemos también unos bonos para que hagan la compra, pueden comprar de todo excepto alcohol.

1. ¿Crees que el consumo de drogas está relacionado con la prostitución y viceversa?

- Si, las chicas que ejercen prostitución acaban consumiendo, por os cosas, una pero que el cliente lo pide y se lo hacen les pagan más. y otro porque el estar todos los días de fiesta a ese ritmo ellas necesitan estar drogadas para llevar mejor la noche y para inhibirse, porque muchas de ellas se sienten culpables por ejercer. sus familias no lo saben, ni amigos y eso supone mucha presión para ellas.
- tuvimos un caso de una chica que solo se dedicaba a beber alcohol y ejercer, no comía nada. Entonces esto hizo que desarrollará una adicción al alcohol, no podía estar un día sin beber. tuvimos que derivarla al Programa de drogas ya que acabó ingresada, por qué su “cuerpo reventó”. Esa fue la causa para que dejará de consumir en exceso. Ahora está en el programa que tenemos de drogas y lo está llevando bien ... no ha vuelto a beber como antes. hacemos seguimiento con ella.

1. ¿Sabes si consumen alguna sustancia estupefaciente las personas que se dedican a ejercer dicha función?

- Si, el alcohol y la cocaína el 99,9% de las mujeres con las que hemos intervenido.

1. ¿Qué necesidades detectáis en general desde la Educación social

- Pues en cuanto a formación, muchas mujeres quieren aprender un oficio, entrar a hacer un curso y por la regularización de su situación no pueden, En la cruz roja tampoco pueden ir ya que, si no tienes los papeles en regla, pues no se pueden hacer, por lo cual esto es una necesidad.

1. ¿Qué necesidades trabajáis desde Aclad?

- pues Psicológicas, sobre todo, hablamos de traumas que han vivido en el pasado o presente, intentamos trabajar con ella los sentimientos, la autoestima y sobre todo ofrecer todos los recursos disponibles que hay

1. ¿Qué herramientas utilizáis para trabajar con las mujeres que ejercen la prostitución? Si las hay, ¿cuáles son?

- materiales, sobre todo, tenemos ordenador para las chicas que quieran estudiar desde un ordenador y no tienen en el piso, pues acuden aquí y les facilitamos los ordenadores y además las ayudamos a buscar trabajo si quieren o a pedir el IMV, que muchas de ellas por ejemplo se han interesado para ver si podían optar a ello.

1. ¿Sabéis los motivos o indicadores, a partir de vuestra experiencia trabajando con dichas usuarias, ¿que llevan a las mujeres a ejercer la prostitución? Si es así, ¿cuáles son?

2. ¿Qué problemas o limitaciones encontráis a la hora de trabajar con estas personas?

- Muchas de ellas no confían en nosotras, entonces tenemos que esforzarnos por demostrarles que realmente sólo queremos ayudarlas. Esto dificulta que podamos hacer el primer contacto para intervenir. una vez que entran a algún programa, intentamos hacer que estén a gusto y se queden.

1. ¿Cómo las abordan, o afrontan?, ¿qué herramientas, recursos tenéis y trabajáis?

- Higiénico-sanitarias
  - Psicológicas
  - Sociolaborales
1. ¿Qué idea tenéis acerca de las personas que acuden a consumir prostitución a partir de vuestra experiencia, trabajando con dicho colectivo?
    - Normalmente son mujeres latinas que necesitan dinero para ayudar a su familia, tienen hijos, según los propios testimonios de las mujeres con las que intervenimos.
  1. ¿Qué creéis que motiva a las personas consumidoras de servicios sexuales?
    - El porno, intentar reproducir actos, posturas que ven en el porno y que en sus hogares no pueden realizarlas, por lo cual el motivo es sobre todo el poder cumplir deseos que realmente en su casa no pueden porque no son normales esos actos... no entienden que es una película. (...) o el típico que viene a sacar lo que lleva dentro e irse.

## **TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA**

### **Anexo 2: entrevista a mujeres que ejerce la prostitución. Semiestructurada, abierta.**

1. ¿Podrías contarme los motivos que te han llevado a desempeñar esta función?

El no tener apoyo familiar, el no tener a nadie, el no tener acceso a un trabajo o a ninguno. situación familiar donde tienen hijos y nadie te los puede cuidar. y si no tienes a nadie y el dinero no te alcanza, la pobreza.

cuando te sientes solo, encima fui al Ceas a la trabajadora social, le conté mi situación y le pedí que me mandara a cruz roja. y me amenazó con derivarme a servicios sociales por la menor que se encontraba en riesgo. Sí exijo ayuda al gobierno, me quitan a los hijos entonces cuando ya consigo trabajo no tengo a quien me los cuide. y eso conlleva a que los niños estén en el centro. Para mí no es ayuda, quitarme a los hijos.

1. ¿Cómo es tu situación actual? Respeto a la familia, amigos, entorno en general.  
con mi familia no me llevo apenas, ya sabes. Ahora bueno mejor porque mi

hermano se encuentra en problemas y estamos un poco más unidos, él es más pequeño.

2. ¿Como te ven las personas que consumen prostitución?

- ellos saben a lo que vienen entonces te ven, pues eso, como una puta que va a complacer lo que ellos han pagado, O sea lo que acordáis antes...

1. ¿Consumen alguna sustancia estupefaciente durante los servicios? si es así ¿cuáles son? sí, cocaína y alcohol. y **el cliente**, el cliente se encuentra bajo los efectos de alguna droga? sí, las mismas.

2. ¿Has tenido alguna ve algún problema con la justicia por el hecho de ejercer prostitución?

- No, nunca me ha pasado nada, ni me han parado ni nada. Ellos cuando vienen a los putis es para ver si hay drogas, o alguna menor...

1. ¿Has tenido alguna vez algún problema con los clientes? Si es así, que problemas, ¿Cómo se ha solucionado?

- Si, una vez no quería pagar, pero al final lo pudimos solucionar, pago. ...

1. ¿Crees que la prostitución debería regularizarse desde tu punto de vista como persona que se dedica a ello? ¿Por qué?

No, porque imagínate entonces la dignidad de las mujeres y encima favorece a que haya más mujeres con fin de explotación, ósea más traficantes, más mafias...



Imagen 2. Habitación de enfermería Aclad. (Elaboración propia, 2022).



Sala de realización de actividades talleres. Recursos para formación.

## 9. BIBLIOGRAFÍA:

Behrens, R. (2019). Feminismo(s) y prostitución. Disputas en las formas de nombrar a las mujeres. *Descentrada. Revista Interdisciplinaria De Feminismos Y género*, 3(1), e075.

<https://doi.org/10.24215/25457284e075>

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2888&L=0> (INE 2021).

De Miguel Álvarez, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. *Revista europea de derechos fundamentales*, (19), 49-74.

Academia de educación concepto de drogas 2022. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/es/38895936/drogas\\_conceptos\\_generales\\_epidemiolog%3%8da\\_y\\_valoraci%3%93n\\_del\\_consumo](https://www.academia.edu/es/38895936/drogas_conceptos_generales_epidemiolog%3%8da_y_valoraci%3%93n_del_consumo).

González Delgado, M. (2021). Proyecto de intervención sociolaboral para la mejora de la calidad de vida de mujeres inmigrantes en contextos de prostitución. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/handle/10366/147064>

Hari, J. (2015). Tras el grito. Ediciones Paidós

Moreno, E. B.8..

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2888&L=0> (INE 2021)

De Miguel Álvarez, A. (2012). La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana. Revista europea de derechos fundamentales, (19), 49-74.

González Delgado, M. (2021). Proyecto de intervención sociolaboral para la mejora de la calidad de vida de mujeres inmigrantes en contextos de prostitución. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/handle/10366/147064>

Hari, J. (2015). Tras el grito. Ediciones Paidós

Moreno, E. B. (2019). La prostitución en España: el limbo de la alegalidad. Estudios penales y criminológicos, 39.

Garrido Guzmán, Luis "La prostitución: Estudio Jurídico y Criminológico" pág. 55 y ss., Edit. Edersa, Madrid, 1992.

González Fernández, T. (2021). Desigualdades y discriminaciones de las trabajadoras sexuales migrantes. UNIVERSITAS. Revista De Filosofía, Derecho Y Política, (38), 74-97. <https://doi.org/10.20318/universitas.2022.6579>

Red de Entidades de Prostitución y Trata de Castilla y León. Proyecto Atrapadas: <https://familia.jcyl.es/web/es/mujer/entidades-prostitucion-trata-castilla.html>

Urías, M. A. V., & Pérez, R. L. Conceptos clave. TRATA DE PERSONAS, 301.

<https://dle.rae.es/droga> .RAE.

Sau, V. (2001). Diccionario ideológico feminista (Vol. 2). Icaria Editorial.

Nadal Masegosa, A., & Martín Escamilla, J. (2021). Educación social y prostitución: análisis didáctico de una identidad sexual. Educación social y prostitución: análisis didáctico de una identidad sexual, 340-346.

Martín García, X., Puig Rovira, J. M., & Gijón Casares, M. (2018). Reconocimiento y don en la educación social. Edetania, (53), 45-60.

Casado Lorenzo, A. (2021). Formación educativa para mujeres inmersas en contextos de prostitución o víctimas de trata con fines de explotación sexual: propuesta de intervención.

Borges Veloso, C., & Cid Fernández, X. M. (2021). Ingredientes éticos en la Educación Social. El respeto como mandato de sus profesionales. *Edetania*, (60), 187-207.

Riopedre, J. L. (2022). Prostitución, etnografía e historias de vida. *RES. Revista Española de Sociología*, 31(1), 14.

Pinazo, Á. M. T. (2019). Educación y contextos vulnerables: retos y recursos para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 243-254.

Pinazo, Á. M. T. (2019). Educación y contextos vulnerables: retos y recursos para la prevención del consumo de drogas y otras adicciones. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 243-254.

Psicología online, tipos de drogas 2022. Recuperado de: <https://www.psicologia-online.com/tipos-de-drogas-ilegales-4495.html>

del Mar García-Vita, M., Añaños, F. T., & García, M. M. (2020). Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 47.

Solórzano, D. M. A., & Blanco, D. M. L. (2018). El consumo de drogas. Su impacto en las relaciones de convivencia. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 3(3), 35-50.

Rueda Marroquín, A. (2020). Prostitución. Factores psicosociales asociados e intervención psicosocial.

Montiel Torres, O. (2018). El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema proxeneta. *Nueva antropología*, 31(88), 31-51.

Cuevas, F. P., & Márquez, B. C. Presentación del debate. La prostitución, perspectivas sociológicas. *Revista Española de Sociología*, 31(1).

Moreno Olmedo, M. (2020). Configuración de la prostitución como fenómeno social y eventual ordenación de la actividad por la Administración pública (Doctoral dissertation, Universitat Politècnica de València).

Meneses Falcón, Carmen. Usos y abusos de drogas en contextos de prostitución. En: *Revista Española de Drogodependencias*, 2010, Vol. 35, no. 3

Recuperado: <http>

(Musitu, G., & Buelga, S. (2004). Desarrollo comunitario y potenciación (empowerment). *Introducción a la psicología comunitaria*, 10, 167-193.)

Menéndez, N. V. (2018). Nuno Gomez, Laura y De Miguel Alvarez, Ana (Dirs.), Fernández Montes, Lidia (coord.), Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional. *Investigaciones Feministas*, 9(1), 195-198.

Ranea Triviño, B. (2018). La prostitución: entre viejos privilegios masculinos y nuevos imaginarios neoliberales: presentación del monográfico. *Atlánticas—Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 1-12.

Ranea-Triviño, B. (2022). Prostitución: una de las más antiguas formas de violencia contra las mujeres. *Violencia de género en la juventud. Las mil caras de la violencia machista en la población joven*, 111.

Rodríguez-Casadevall, A., Morata, T., & Muro, P. (2014). Empoderamiento y desarrollo comunitario en India: mujeres en el ámbito de la prostitución. El empoderamiento de las mujeres como estrategia de intervención social, 16, 211-222.

Fuente: <https://concepto.de/entrevista/#ixzz7WOa2Rvrq>

Núñez, P. P. (1998). Las drogas en la historia. *Salud Uninorte*, 13.

NIDA. 2022, mayo 8. ¿Qué es la metanfetamina? Retrieved from <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/abuso-y-adiccion-la-metanfetamina/que-es-la-metanfetamina> en 2022, July 9